Comisión de fiscal

economistas
Colegio de Alicante

TALLER

LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS SECTORES DIFERENCIADOS Y LA REGLA DE PRORRATA

Miércoles, 28 de mayo de 2025
De 16 a 19:30 horas

CONTENIDO

- Prorrata
  - Prorrata general
  - Prorrata especial
- Sectores diferenciados
  - Cálculo de la prorrata de cada sector diferenciado
  - Régimen de deducción común para sectores diferenciados
- Regularización de la deducción de los bienes de inversión.
- Regularización de deducciones por autoconsumo interno
- Entrega de bienes de inversión durante el periodo de regularización
- Supuestos prácticos

PONENTE

Miguel Escrig Serrano, Inspector de Hacienda del Estado , con experiencia en gestión tributaria, inspección fiscal y formación de opositores.

Matrícula general: 116€
Matrícula colegiado: 53€

INSCRIPCIÓN STREAMING